Universidad del Valle

CONSEJO FACULTAD DE SALUD
RESOLUCIÓN No. 025
Febrero 9 de 2016

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
En uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º:	*Aprobar el Diplomado en Epidemiología e Investigación Clínica*
Modalidad:	*Presencial*
Ofrecido por:	*Facultad de Salud, Escuela de Medicina, Departamento de Posgrados Clínicos*
Ofrecido para:	*Estudiantes de Posgrados y Docentes de la Universidad y Profesionales de otras Instituciones.*
Intensidad horaria:	*Horas totales 120* *Horas presenciales 72* *Horas de trabajo independiente 48*
Cupo:	*Mínimo: 26 Máximo: 50*
Forma de Evaluación:	*Protocolo de Investigación (70%)* *Examen Final (30%)*
Certificado:	*De aprobación – Calificación Obtenida por el Participante de 3.0*
Valor de la inscripción:	*Estudiantes Posgrados Medicina y Docentes Universidad del Valle 0* *Estudiantes y Profesionales otras Instituciones 1 SMMLV*
Becas o exenciones:	*2 Becas para Convenio Docencia - Servicio* *1 Beca para Profesionales Asistenciales HUV*
Fecha en que se llevará a cabo:	*Periódicamente*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 9 días del mes de Febrero de 2016

GERARDO CAMPO CABAL
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria